

PRECIO { España 0'50 pts. trimestre
Extranjero 1 „ id.
Número suelto 0'05 pta.

EL ANUNCIADOR

Se suscribe en todas las cajas rurales de Mallorca.

Revista semanal del Sindicato Agrícola y Caja Rural de Manacor

Hidroterapia, ó tratamiento de las enfermedades del ganado por el agua.

(Conclusión.)

Inyecciones.— La irrigación en inyecciones es poco usada; citamos, sin embargo, recomendándolas, las inyecciones rectales, efectuadas con un caño de goma de ducha, en los casos de plenitud del intestino grueso.

La irrigación rectal puede también ser empleada contra las infecciones agudas, donde sirven á la vez como evacuante, desinfectante y antitérmico.

Ya que hablamos de inyecciones, digamos una palabra sobre las lavativas, preparaciones líquidas inyectadas por el recto.

Se dividen en evacuativas, medicamentosas, frías y nutritivas.

Las primeras son destinadas simplemente á favorecer la evacuación de las materias fecales. Agua tibia con un poco de jabón diluido da muy buenos resultados.

Las lavativas medicamentosas están destinadas á hacer absorber las sustancias que contienen, por la vía rectal.

Son emolientes:

Glicerina, 50 gramos; agua, 1 litro.

Almidón de arroz, 50 gramos; agua, 3 litros.

Aceite de oliva, 25 gramos; agua, 3 litros.

Aecocción de lino.

Laxantes:

Aloes, 32 gramos; agua, 3 litros.

Sén, 96 gramos; agua, 3 litros.

Sulfato sosa, 150 gramos; agua 3 litros.

Astringentes:

Alumbre crist., 5 gramos; agua de cal, 3 litros.

Bórax, 60 gramos; id. id. id.

Tanino, 10 gramos; id. id. id.

Calmanes:

Cloral hidratado, 30 gramos; agua 1 litro.

Opio en tintura, 5 á 10 gramos; agua 1 litro.

Los *clísteres fríos* no son otros que las duchas rectales, de las que ya nos ocupamos.

Las lavativas nutritivas pueden emplearse para tener un animal por algunos días en caso de intolerancia gástrica muy pronunciada, ó si algún obstáculo cualquiera se opone á la introducción de los alimentos por la vía normal.

Generalmente los clísteres fríos se conservan en el intestino un lapso de tiempo mayor que los calientes.

Creemos haber pasado revista á todos los modos de empleo del agua. Se ve, por lo dicho, que casi siempre ella puede intervenir, ya sea en algunos casos como remedio, ya sea en los otros como ayuda poderosa de la medicamentación colateral.

Sección instructiva

El Sr. D. Lino de Marcaide y Maurica, Alcalde presidente del Ayuntamiento de Gotica Vizcaya ha publicado con fecha 14 Abril último un bando contra la blasfemia, en el que se hace saber.—Que la escandalosa exhibición que ciertos jóvenes mal educados hacen, blasfemando contra Dios y sus Santos, me obliga, de conformidad á lo acordado por el Ayuntamiento que presido, á recordar á todos que esta falta está castigada en el art.º 585 del Código penal con el arresto de uno á diez días y multa de cinco á 50 pesetas. Además se ha visto con frecuencia que los señores Gobernadores civiles imponen la multa de 75 pesetas, ó arresto en su caso, de quince días á los blasfemos, y pueden imponer, según la gravedad de los casos, hasta 500 pesetas de multa, de conformidad al art.º 22 de la ley provincial.

Sentados estos principios y antecedentes legales, y considerando al blasfemo habitual indigno de pertenecer á sociedad, dirijo por el presente bando, que se fijará en los sitios de costumbre de esta localidad, los siguientes ruegos:

Primero: A padres de hijos blasfemos.—Ya sabéis que vuestros hijos están bajo vuestra patria potestad, por lo menós hasta que cumplan la mayor edad, y no solamente tenéis derecho, sino obligación ineludible de aconsejar, reprimir y hasta castigar á vuestros hijos por semejantes palabras que ofenden á la moral y los sentimientos religiosos.

Segundo: A los jóvenes honrrados.—Debeis despreciar á vuestros, compañeros en edad blasfemos

denunciarlos, cada vez que blasfemen, á las autoridades para su castigo, tomando nota ó recordandoos de los nombres de dos testigos presenciales.

Tercero: A los padres de familia en general.— Debeis aconsejar á vuestros hijos que cumplan cuanto queda indicado, y á vuestras hijas que no empiecen ni sostengan relaciones de ninguna clase con jovenes blasfemos, porque como la sociedad de orden reconoce la existencia de un Ser superior, que es Dios, esos jovenes, con sus blasfemias, barrenan ó quieren barrenar el principio de autoridad sobre que descansa el edificio social y de la familia, y he aqui que es seguro el siniestro, el desorden y la uña en el seno de la familia donde vayan á parar esos seres desgraciados.

Cuarto: Por último, invito á todos, varones y hembras, que denuncien verbalmente ó por escrito, ya en el acto ó en los días sucesivos, á las autoridades, cualquier acto de esa naturaleza, para que los autores sean castigados y sus nombres aparezcan en letras de molde como tales.

¡Blasfemos! Próximas estan la feria, romería y demás fiestas de San Marcos, de este pueblo, y no faltaran concurrentes de mal hablas {pero tened entendido que si ofendeis la moral y las buenas costumbres en esta localidad sereis denunciados, pues por el presente bando autorizo á todos los habitantes de este termino municipal para que, á dicho fin, se constituyan en agentes de mi autoridad.

Inglaterra.—Parece que tambien los ingleses empiezan, con razón, á preocuparse del escandaloso desarrollo que va adquiriendo en aquel pais cierto género de literatura pornografica más ó menos clandestina.

Así lo prueba el hecho de haberse presentado hace poco al Subsecretario de Gobernación una Comisión formada por los representantes de la Prensa y del comercio librero de Inglaterra, para pedir la presentación á la Cámara de un bill contra las publicaciones inmorales, que deslinde de una manera definitiva el campo de lo obscuro y lo indecente en la literatura.

La comisión ha solicitado que la ley contra la pornografía castigue no sólo á los vendedores de folletos y novelas ó cualquier otro genero de publicaciones inmorales, sino tambien, y muy principalmente á los autores y editores de las mismas.

El domingo 9 de Junio último se celebrou en Pamplona un grandiosa mitin contra la blasfemia y el lenguaje grosero.

Asistieron al acto la Diputación y el Ayuntamiento en pleno, y se adhieron á él y le prestaron su concurso todos los partidos políticos, incluso el republicano y socialista.

En tan magna asamblea, en la que hablaron dis-

tinguidos oradores, se adoptaron las siguientes conclusiones:

1.^a Acudir al poder legislativo pidiendo que la blasfemia sea incluida en el Código penal como delito que se castigue con la pena de arresto.

2.^a Acudir al Poder ejecutivo pidiendo que las autoridades civiles y militares cumplan con rigor las disposiciones vigentes contra la blasfemia.

3.^a Acudir á la Excelentísima Diputación foral para que, con el celo y cariño con que administra y guarda y conserva los buenos usos y costumbres de Navarra, gestione, en lo que no la incumbe directamente, ante los poderes públicos la realización de las precedentes conclusiones y en lo que depende de su propia autoridad dicte á los Ayuntamientos y Alcaldes las disposiciones que estime oportunas á los fines que se persiguen de extirpar la blasfemia en aquel noble suelo.

4.^a Colocar en las tabernas y centros públicos carteles anunciadores de las penas con que está castigada la blasfemia.

5.^a Colocar en las escuelas carteles con maximas conducentes á despertar en los niños el aborrecimiento á la blasfemia, y recomendar á los señores maestros que pongan especial cuidado en corregir é impedir el lenguaje grosero y feo entre los niños.

6.^a Organizar conferencias públicas con el fin de despertar estos buenos sentimientos entre el pueblo.

Pugno de imitación es el noble y decidido proceder de la ciudad de Pamplona.

Sección Local

GARRERAS DE BICIGLETAS

Conforme el programa anunciado se verificaron el día de S. Jaime las carreras de bicicletas.

A las cuatro y cuarenticinco hora prefijada para el comienzo de las carreras, el velódromo se halla totalmente ocupado por numerosísimas personas.

A ambos lados de la pista, se hallaban colocadas las bandas de música, la de Felanitx dirigida por D. Miguel Oliver, y la de esta por D. Luis Rosselló que amenizaron el acto, con escogidas piezas.

El Jurado encargado de juzgar el resultado de las carreras, estaba compuesto por los siguientes señores: Presidente, D. Andrés Galmes; Jueces de salida y llegada, D. Sebastián Rosselló, D. Juan Ramis, D. Juan Galmés y D. Antonio Amer.

Comisarios.—D. Miguel Mesquida, D. Benito Rosselló, D. Pedro Santandreu, D. Antonio Riera y D. Agustín Muñoz.

Secretario.—D. Rafael Aguiló.

Conometrista.—D. Juan Solanas.

Vocales.—D. Juan Juan, D. Antonio Ferrer, don Miguel Marcó, D. Antonio Bibiloni, D. Juan Sirer D. Miguel Nadal, D. Antonio Cabanellas y D. Bartolomé Caldentey.

Al toque de la campana se da principio á las carreras y se hace el desfile general, por todos los corredores incritos. Estos son en número de veinte y dos, y lucen el traje de reglamento, dan tres vueltas á la pista (novecientos metros) siendo ovacionados por la concurrencia.

Segunda carrera: Local, 12 vueltas (3.600 m.)

Toman parte los corredores: Andrés Frau, Gabriel Ferrer, Miguel Sureda, y Francisco Cortés.

Dispútanse cuatro premios: el primero de cincuenta pesetas, el segundo de treinta, el tercero de quince y el cuarto un objeto de arte.

Salen vencedores: Ferrer, Frau, Sureda y Cortés.

Tercera carrera: Primera Regional; diez y ocho vueltas (5.400 m.)

Esta se divide en tres series y toman parte en ella: Nicolás Llompart, Simón Febrer, Antonio Llompart, José Sans, Rafael Mestre, Bartolomé Cardell, Miguel Serra, Pedro Roig, Gabriel Oliver, José Bonet, Pedro Miralles, Jaime Monserrat, Bartolomé Sastre, José Balaguer, Andrés Frau y Gabriel Ferrer.

Llegaron á la meta en el siguiente orden: Oliver Serra y Llompart (A). Estos ganaron premios de cien pesetas, cincuenta y veinticinco, respectivamente.

Cuarta carrera: Segunda Regional en la que toman parte los que no han obtenido premio en la primera regional; doce vueltas (3.600 m.)

En ella tomaron parte: Nicolás Llompart, Pedro Miralles, José Sans, Rafael Mestre, Bartolomé Sastre, José Balaguér, Gabriel Ferrer, Jaime Monserrat y Andrés Frau.

Estos, se disputaron cuatro premios; de cuarenta pesetas, de veinticinco, de quince y un objeto de arte.

Llegaron á la meta por la siguiente orden: Frau Miralles, Balaguer y Mestre.

Quinta carrera: Nacional veinte y cuatro vueltas (7.200 m.)

Esta se divide en dos series, y en ella toman parte: el campeón de España Magdalena, el de Barcelona, Rubio, Marques Cascarosa y los de esta isla Oliver Llompart (A.) Tur y Serra.

Se disputan premios de ciento cincuenta pesetas ochenta, cincuenta y un objeto de arte.

Salen vencedores Rubio, Magdalena, Maqués, y Llompart,

Sesta carrera: De Honor cuatro vueltas, (1.200 metros).

Toman parte en ella, Rubio, Magdalena, Frau y Ferrer que llegaron á la meta por el orden indicado.

El R. Sr. Cura arcipreste y los dos más antiguos Coadjutores saludaron en esta ayer al Sr. Valenzuela, demostrándole el agradecimiento más sincero por el interés que tiene para nuestra iglesia.

Tenemos en esta desde hace días al St. D. Ricardo Maura Injeniero que con su amable señora Doña Matilde Nadal y hermosos niños forman el encanto de su Sra. Abuela y distinguida familia.

Deseamos les sean agradables los días que permanescen en esta.

En sección del día 23 del actual, la Junta de Obras de la iglesia de esta ciudad, acordó por unanimidad, dar un voto de gracias al Diputado á Cortes Sr. Valenzuela por la actividad é incansable gestión favorecedora de las Obras de esta iglesia. En su día hizo venir la R. O. para la formación de los planos y expediente debido. Hoy nos ha logrado la subvención de cinco mil pesetas deseando otra mayor.

Se ha consignado que se le considere como Bienhechos de las consalidas obras.

La población entera ha demostrado que le estará agradecida y hace extensiva la gratitud á toda su familia que con su decisiva determinación ha trabajado en pró de la gracia obtenida.

Hemos tenido el gusto de saludar al R. P. Andres Fernandez, de la compañía de Jesús y profesor del Instituto Ublico de Roma, que ha venido á pasar unos días al lado de su familia.

Sea bien venido.

CULTOS

IGLESIA PARROQUIAL.

Sábado: 27.—A las 8 y media de la noche completas y octavo día de la novena de la Beata Catalina Tomascon meditación.

Domingo: 28.—A las 7 durante una misa, último día de la Beata. A las 8 Comunión de los congregantes marianos de S. Luis. A las 9 y media Tercia y Misa mayor con sermón por el R. S. D. Juan Mayol Pbro. A las 3 y media Vísperas y completas, con explicación de doctrina. A las 8 y media de la noche 4.º día de novena de la Asunción con sermón por el R. S. D. Antonio Servera Pbro.

Jueves: 1.º Agosto.—Al anochecer completas por el jubilo de la Porciúncula.

Viernes: 2.—A las 7 y media Comunión general del primer viernes de mes. A las 9 y media Tercia y Oficio con sermón por el R. S. D.

A las 8 y cuarto Ejercicio con exposición del Smo. Sacramento, en honor del Sdo. Corazón con plática por el R. S. Cura-párroco.

Sección Comercial

Almendrón, los 42 kg. á	107'00 ptas.
Trigo, la cuartera (70 l.) á	17'00 »
Cebada del país id. (id.) á	10'00 »
Cebada forastera id. (id.) á	9'00 »
Avena id. (id.) á	7'50 »

Maiz id. (id.) á	16'50 »
Habichuelas (confit) id. (id.)	27'00 »
» blancas id. (id.) á	31'00 »
Frijoles id. (id.) á	33'50 »
Habas id. (id.) á	15'50 »
Azafran, los 55 gramos, á	5'00 »
Huevos la docena á	1'15 »
Aibaricoques alrededor de 10 ptas. el qq.	



HARINAS

Llamamos la atención de los socios sobre un espléndido surtido de harinas que debido à las buenas condiciones de compra podemos ofrecer à precios sin competencia.

¡Visitad vuestra Cooperativa antes de comprar!

Tip. B. Rosselló—Manacor



Minimax

EL MEJOR EXTINTOR DE INCENDIOS

Desde principios 1904 hasta hoy, sábado 4 Mayo 1912 han sido extinguidos por «Minimax» 28474 incendios. Correspondiendo à

Industria y comercio	21219 incendios
Explotaciones agrícolas.	982 »
Particulares	2686 »
Varios	3587 »

Habiendo salvado de muerte inminente à 80 personas.

El Representante en Mallorca.

LA CAJA RURAL DE MANACOR



À LOS SEÑORES SACERDOTES

Acabamos de recibir unas hermosas ediciones los nuevos Psalterium que quedan à la venta al precio de coste.



LEGON

Maquina peladora y triadora de metles.

SA MAQUINA LEGON està disposada pera funcionar à brassos y à motor.

SA MAQUINA LEGON no pot trencar cap metla.

SA MAQUINA LEGON degudament patentada es única en sa classe.

PREUS VIGENTS

Maquina petita (10 cilindros) 400 pts.

Maquina grossa (20 cilindros) 700 pts.

Pera tota classe de detalls y encàrrechs de compres à nostre Caixa Rural.

